

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO N°4.481.MONTE PATRIA: 22 de Marzo de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°9.191, de fecha 19.03.2018 emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL -DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 22.03.2018;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 19.03.2018;
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

SIDERANDOS:

Dedido de Material N°9.191, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL-DEPTO. MEDIO CONTRAMBIENTE ASEO Y ORNATO, solicitando contratar los servicios actorales del Señor Gaspar Quezada Schnadier para presentacion de obra "Guardianes de la Laguna" en Colegio República de Chile y Escuela El Maqui el dia 22 de marzo de 2018 y Concierto de Cuenco Tibetano y de Cuarzo en Frontis Municipal el dia 24 de marzo de 2018.

Terminos técnicos de referencia, de fecha 19.03.2018.

DECRETA:

- AUTORIZA Terminos técnicos de referencia, de fecha 19.03.2018
- AUTORIZA contratar los "Servicios Actorales", al proveedor Gaspar Quezada Schnaider, R.U.T. N° 18.534.302-2
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$188.889.- (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluido
- 4. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.002.010 "SERVICIOS ARTISTICOS ACTIVIDADES MUNICIPALES", area de gestión 3.3.1.

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/eye

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ROBDISON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"